

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### A) Disposiciones Generales

#### Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 1 *DECRETO 219/2015, de 13 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.*

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional define la Formación Profesional como el conjunto de las acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Asimismo, establece que la Administración General del Estado, de conformidad con lo que se dispone en las competencias 7.<sup>a</sup> y 30.<sup>a</sup> del artículo 149.1 de la Constitución española y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos de Formación Profesional y los certificados de profesionalidad que constituirán las ofertas de Formación Profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la propia Ley, cuyos contenidos podrán ampliar las Administraciones Educativas en el ámbito de sus competencias.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 39 que el Gobierno de la Nación, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de Formación Profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo, en el artículo 8, dispone que sean las Administraciones Educativas las que, respetando lo previsto en dicha norma y en aquellas que regulan los títulos respectivos, establezcan los currículos correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional.

El Gobierno de la Nación ha aprobado el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas. El currículo del ciclo formativo de grado superior de Higiene Bucodental que se establece por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en este Decreto pretende dar respuesta a las necesidades generales de cualificación de los alumnos de estas enseñanzas y facilitar su incorporación al mundo laboral. Dicho currículo requiere una posterior concreción en las programaciones didácticas que los equipos docentes deben elaborar, las cuales han de incorporar el diseño de actividades de aprendizaje y el desarrollo de actuaciones flexibles que, en el marco de la normativa que regula la organización de los centros, posibiliten adecuaciones particulares del currículo en cada centro docente de acuerdo con los recursos disponibles, sin que en ningún caso suponga la supresión de objetivos que afecten a la competencia general del título.

En el proceso de elaboración de este Decreto, ha emitido dictamen el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el artículo 2.1.b) de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, modificada por el artículo 29 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, oído el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de octubre de 2015,

## DISPONE

**Artículo 1***Objeto*

El presente Decreto establece el currículo de las enseñanzas de Formación Profesional correspondientes al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, para su aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

**Artículo 2***Referentes de la formación*

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesional, las competencias, la prospectiva del título en el sector, los objetivos generales, los accesos y la vinculación con otros estudios, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título, y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.

**Artículo 3***Módulos profesionales del ciclo formativo*

Los módulos profesionales que constituyen el ciclo formativo son los siguientes:

1. Los recogidos en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre:

- 0730. Recepción y logística en la clínica dental.
- 0731. Estudio de la cavidad oral.
- 0732. Exploración de la cavidad oral.
- 0733. Intervención bucodental.
- 0739. Formación y orientación laboral.
- 1370. Fisiopatología general.
- 0020. Primeros auxilios.
- 0734. Epidemiología en salud oral.
- 0735. Educación para la salud oral.
- 0736. Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes.
- 0737. Prótesis y ortodoncia.
- 0740. Empresa e iniciativa emprendedora.
- 0738. Proyecto de higiene bucodental.
- 0741. Formación en Centros de Trabajo.

2. El siguiente módulo profesional propio de la Comunidad de Madrid:

- CM14. Inglés técnico para grado superior.

**Artículo 4***Currículo*

1. La contribución a la competencia general y a las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas del currículo del ciclo formativo para los módulos profesionales relacionados en el artículo 3.1 son los definidos en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre.

2. Los contenidos de los módulos profesionales relacionados en artículo 3.1, impartidos en el centro educativo, se incluyen en el Anexo I de este Decreto.

3. Los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas del módulo profesional relacionado en el artículo 3.2, son los que se especifican en el Anexo II de este Decreto.

**Artículo 5***Organización y distribución horaria*

Los módulos profesionales de este ciclo formativo se organizarán en dos cursos académicos. La distribución en cada uno de ellos, su duración, la asignación horaria semanal y la equivalencia en créditos ECTS se concretan en el Anexo III de este Decreto.

**Artículo 6***Profesorado*

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 3.1 son las establecidas en el Anexo III.A) del Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre. Las titulaciones requeridas al profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas para impartir dichos módulos son las que se concretan en el Anexo III.C) del referido Real Decreto. En todo caso se estará a lo dispuesto en el artículo 12 de dicha norma.

2. Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en el módulo profesional incluido en el artículo 3.2, son las que se determinan en el Anexo IV de este Decreto.

**Artículo 7***Definición de espacios*

Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los que se definen en el artículo 11 del Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre.

## DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

*Acceso, evaluación, promoción y acreditación*

El acceso, evaluación, promoción y acreditación de la formación establecida en este Decreto se atenderán a lo establecido al respecto en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, y en la normativa que dicte al efecto el titular de la Consejería competente en materia de educación.

## DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

*Habilitación para el desarrollo normativo*

Se autoriza a la Consejería competente para dictar las disposiciones que sean precisas para el desarrollo y la aplicación de lo dispuesto en este Decreto.

## DISPOSICIÓN FINAL TERCERA

*Calendario de aplicación*

Las enseñanzas que se determinan en el presente Decreto se implantarán para el primer curso de este currículo en el año escolar 2015-2016 y en el 2016-2017 aquellas correspondientes al segundo curso, según se deriva de la disposición final segunda del Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre.

Paralelamente, en los mismos años académicos, dejarán de impartirse las enseñanzas de los cursos primero y segundo amparadas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, correspondientes al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.

**DISPOSICIÓN FINAL CUARTA***Entrada en vigor*

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 13 de octubre de 2015.

El Consejero de Educación, Juventud y Deporte,  
RAFAEL VAN GRIEKEN SALVADOR

La Presidenta,  
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS

## ANEXO I

**Relación de los contenidos y duración de los módulos profesionales del currículo que se imparten en el centro educativo****01. Módulo Profesional: Recepción y logística en la clínica dental.****Equivalencia en créditos ECTS: 7****Código: 0730****Duración: 125 horas.***Contenidos***1. Organización de las actividades en la unidad o clínica dental:**

- Servicios y clínicas para la asistencia dental.
- Equipo de profesionales de una clínica dental.
- Instalaciones y dependencias de una clínica dental.
- Gestión de residuos de una clínica dental.
- Programación del trabajo de una unidad o gabinete.
- Programas de gestión de clínica dental y bases de datos.

**2. Aplicación de procesos para la recepción de pacientes:**

- Procesos de atención a personas en la recepción de la clínica o servicio de salud bucodental:
  - Características y condiciones del trato con personas.
  - Tipos de asistencia posible en el servicio o clínica dental.
  - Criterios que determinan la calidad en la atención a personas.
  - Normativa vigente.
- Técnicas de comunicación:
  - Transmisión de información.
  - Elementos de la comunicación.
  - Características de la información y del lenguaje.
- Procesos de atención de las actividades propias de la recepción de una clínica dental:
  - Gestión de la correspondencia.
  - Envío y recepción de paquetes.
  - Atención del teléfono, fax, contestador o emails.
- Citación de pacientes:
  - Documentos de citación.
  - Seguimiento y control de citas.
  - Modificación de citas.
- Facturación de servicios:
  - Sistemas de pago. Elaboración de facturas y presupuestos.
  - Tarifas.
  - Documentos para el cobro y el pago de servicios. Tipos, elementos y requisitos legales de los documentos. Presupuestos. Facturas. Cheques. Recibos.
- Estrategias de *marketing* relacionadas con clínicas y servicios de salud bucodental:
  - Lenguaje y cartas comerciales.

**3. Gestión de ficheros de pacientes:**

- Aplicaciones informáticas para el manejo de datos de pacientes:
  - Bases de datos.
  - Tipos de aplicaciones y utilidades.
  - Introducción y modificación de datos.

- Obtención de productos como listados o resúmenes de actividades.
- Verificación de datos.
- Actualización de bases de datos.
- Realización de copias de seguridad.
- Gestión de datos de pacientes:
  - Datos de filiación.
  - Datos clínicos de pacientes.
  - Datos de entidades responsables de prestaciones.
- Legislación y normativa vigente:
  - Documento de seguridad sobre protección de datos.
  - Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

#### 4. Gestión de la documentación clínica:

- Organización sanitaria:
  - Atención primaria y especializada. Servicios clínicos.
  - Red asistencial pública y privada. Prestaciones.
- Documentos clínicos:
  - Tipos, características e indicaciones de los distintos documentos.
  - Selección y clasificación de documentos.
- Historia clínica:
  - Apartados y documentos que incluye. Custodia de documentos.
  - Condiciones de cumplimentación.
  - Normativa.
  - Tipos de historias clínicas.
- Otros documentos sanitarios:
  - Documentos de citación. Solicitudes. Volantes. Peticiones. Documentos de interconsulta.
  - Informes. Justificantes. Consentimiento informado.
- Documentación correspondiente a los sistemas de gestión de calidad propios de clínicas dentales.
- Cumplimentación y tramitación de documentos:
  - Criterios y normativa para la cumplimentación de documentos.
  - Envíos, reclamaciones y archivado de documentos.
  - Requisitos de calidad en la gestión de documentos.
  - Aplicaciones informáticas para la cumplimentación y tramitación de documentos.
- Protección de datos:
  - Confidencialidad y secreto profesional.
  - Legislación vigente en materia de documentación, protección de datos y derechos y obligaciones relacionados con la documentación.

#### 5. Realización de la preparación y puesta en marcha de equipos:

- Equipamiento de una clínica dental:
  - Características. Aplicaciones.
  - Técnicas de puesta en marcha, uso, mantenimiento y apagado.
- Control de la limpieza, desinfección y esterilización. Sistemas de reposición de instrumental en gabinetes.
- Técnicas de mantenimiento de equipos:
  - Gestión de averías. Revisiones periódicas.
  - Documentación de los equipos y maquinaria.
  - Instrucciones y fichas de seguridad.
- Riesgos laborales y precauciones asociados al manejo de equipamiento.

**6. Organización de la adquisición y almacenamiento de material e instrumental:**

- Instrumental, productos y materiales básicos en una clínica dental:
  - Clasificación. Características.
  - Catálogos.
- Gestión de compras:
  - Documentos de compra y de pago. Pedidos. Albaranes. Facturas.
  - Obligaciones tributarias.
- Gestión de almacenes sanitarios:
  - Distribución y colocación de productos. Sistemas de almacenamiento.
  - Condiciones de mantenimiento de productos en almacenes sanitarios.
  - Documentación de almacenes.
  - Control de existencias. Realización de inventarios. Realización de fichas de almacén.
- Gestión de pedidos:
  - Realización de pedidos.
  - Recepción de productos.
  - Verificación de condiciones en productos.
- Riesgos laborales y precauciones asociados al uso y manipulación de productos.

**7. Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:**

- Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales. Identificación de riesgos. Factores y situaciones de riesgo:
  - Factores físicos del entorno de trabajo. Protección radiológica.
  - Factores químicos del entorno de trabajo.
  - Factores biológicos. Protección biológica. Vacunaciones.
  - Factores psicosociales.
- Seguridad en clínicas dentales:
  - Determinación de medidas de prevención de riesgos laborales.
  - Medidas de prevención y protección ante riesgos. Medios y equipos de protección individual. Prevención y protección colectiva. Señalización.
  - Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos.
  - Situaciones de emergencia propias de una clínica dental. Sistemas de actuación. Botiquines.
  - Normativa de prevención de riesgos laborales en clínicas dentales. Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Gestión ambiental. Gestión de residuos:
  - Clasificación y almacenamiento. Tratamiento y recogida de residuos.
  - Normativa reguladora de la gestión de residuos. Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
  - Métodos y normas de orden y limpieza.
  - Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

**02. Módulo Profesional: Estudio de la cavidad oral.****Equivalencia en créditos ECTS: 12****Código: 0731****Duración: 185 horas.***Contenidos***1. Identificación de la formación y erupción dentaria:**

- Embriología general.
- Embriología maxilofacial:
  - Embriología y anatomía dental. Odontogénesis.
  - Embriología de la cavidad bucal. Glándulas salivales.



- Embriología histológica: esmalte, complejo dentinopulpar y cemento.
- Origen, evolución y desarrollo del periodonto de inserción y protección.
- Cronología de la erupción.
- Morfología dental:
  - Morfología caduca.
  - Morfología definitiva.
  - Histología y morfología de los dientes y tejidos de soporte dental.
- Grupos dentarios:
  - Nomenclatura.
  - Fórmulas.
  - Registros dentales.
- Oclusión dental:
  - Relaciones oclusales.
  - Relaciones intermaxilares.

## 2. Reconocimiento anatómico de la región craneofacial:

- Osteología de cráneo y cara.
- Miología craneofacial:
  - Músculos específicos y auxiliares de la masticación.
  - Músculos de la mímica.
  - Músculos de la lengua.
- Articulaciones craneales, faciales y ATM:
  - Características anatómicas.
  - Movimientos mandibulares.
- Boca: anatomía, histología y fisiología.
- Glándulas salivales.
- Glándula tiroides.
- Angiología de la cabeza y cuello. Paquetes vasculares.
- Nervios craneales. Sistema neurovegetativo de la cabeza y cuello.

## 3. Valoración funcional del aparato estomatognático:

- Aparato respiratorio:
  - Conceptos generales.
  - Estructuras de cabeza y cuello implicadas en la respiración.
- Anatomía y fisiología de la fonación.
- Anatomía y fisiología de la deglución.
- Salivación:
  - Características de la saliva.
  - Fisiología de la secreción salival: mecanismo y control de la secreción salival. *Buffer* salival o soluciones tampón.
- Principales movimientos esqueléticos y dentarios.
- Procedimientos de estimulación, recogida y medida de la secreción salival.
- Pruebas para la estimulación de la capacidad amortiguadora de la saliva.
- Cultivos bacteriológicos salivales.
- Medidas de asepsia en la manipulación de cultivos y preparaciones.

## 4. Reconocimiento de lesiones cariosas:

- Biofilm. Placa bacteriana:
  - Flora microbiana normal.
  - Tipos de placa.
  - Proceso de formación de placa supragingival y subgingival.
  - Factores etiológicos y favorecedores de formación de placa.
  - Índices de placa. Índices de caries.



- Factores patogénicos en la caries:
  - Diagrama de Newbrun.
- Clasificación de las lesiones cariosas:
  - Según su profundidad.
  - Según su ubicación.
  - Según la preparación cavitaria: cavidades de Black.
- Evolución de la lesión cariósica.
- Diagnóstico de la caries:
  - Reconocimiento del material y exploración.
  - Anamnesis.
- Odontogramas.
- Radiografías dentales.
- Bacteriología de la caries.
- Cultivos bacteriológicos salivales.
- Complicaciones clínicas y orgánicas generales de la caries.
- Importancia de la dieta en la prevención de la caries:
  - Principios inmediatos, minerales y vitaminas.
  - Alimentos cariostáticos, cariogénicos y anticariogénicos.
  - Índice de potencial cariogénico (IPC).
- Medidas de asepsia en la preparación del material de exploración y manipulación de cultivos.
- Control de placa bacteriana. Prevención y tratamiento.

#### **5. Reconocimiento de la enfermedad periodontal:**

- Anatomía y fisiología del periodonto:
  - Concepto y tipos de periodonto.
  - Funciones.
- Gingivitis:
  - Etiología: factores iniciadores y modificadores.
  - Cuadro clínico general de las gingivitis.
  - Fases evolutivas.
  - Tipos.
  - Tratamiento.
- Periodontitis:
  - Etiología: factores iniciadores y modificadores.
  - Cuadro clínico general de la periodontitis.
  - Fases evolutivas.
  - Tipos.
  - Complicaciones clínicas y generales de la EP.
  - Tratamiento.
- Mucositis y periimplantitis: etiología, factores de riesgo, clínica y diagnóstico.
- Instrumental y equipo en la exploración y tratamiento de EP:
  - Periodontogramas.
  - Instrumental específico de exploración y tratamiento.
  - Preparación y manipulación.
  - Cultivos bacterianos.
  - Avances tecnológicos en la exploración y tratamiento: láser en periodoncia, sondas periodontales electrónicas y análisis del fluido crevicular gingival.

#### **6. Identificación de lesiones de la cavidad bucodental en relación con características patológicas:**

- Mucosas orales normales.

- Lesiones elementales de los tejidos blandos:
  - Lesiones macroscópicas.
  - Lesiones microscópicas o histopatológicas.
- Exámenes diagnósticos específicos:
  - Anamnesis y sintomatología.
  - Exploración.
  - Biopsia.
- Neoformaciones:
  - Seudofibroma inflamatorio.
  - Mucocele.
  - Épuli.
  - Papiloma.
- Lesiones precancerosas: eritroplasia y leucoplasia.
- Cáncer oral.
- Principales enfermedades de la cavidad bucal:
  - E. bacterianas: impétigo, TB, queilitis, granulomas, celulitis y GUNA.
  - E. víricas: VHS, VHZ, VPH y lesiones por coxsackie.
  - Micosis: candidiasis oral.
  - Lesiones de causa desconocida: liquen plano y pénfigo.
  - Úlceras.
- Patología dentaria: anomalías del desarrollo dentario, número, tamaño, forma y unión.
- Maloclusiones: tipos.
- Traumatismos dentales y maxilares.
- Enfoque preventivo en función de la patología existente.

#### **7. Identificación de alteraciones de la cavidad bucodental en relación con patologías sistémicas:**

- Historia clínica general .Documentación médica interdisciplinaria.
- Metástasis orales y maxilares.
- Principales alteraciones sistémicas con manifestaciones bucodentales:
  - ETS.
  - TB.
  - VIH.
  - Anemias. Leucemias.
  - Lesiones por agentes físicos, químicos, frío y calor.
  - Enfermedades alérgicas.
- Farmacología odontológica:
  - Vías de administración.
  - Analgésicos. AINES. Antibióticos.
  - Anestésicos locales.
  - Hemostáticos. Antiagregantes. Anticoagulantes.
- Lesiones bucodentales por fármacos: AAS, anticonceptivos orales, postquimioterapia, fenitoína y anestésicos locales.
- Paciente pediátrico y anciano: principales patologías bucodentales.
- Manejo del paciente con patología general.

#### **8. Identificación de factores de riesgo en pacientes especiales:**

- Atenciones odontológicas en pacientes con patología sistémica:
  - Diabetes mellitus.
  - Cardiopatía isquémica: IAM.
  - Alteraciones cardiovasculares: HTA.
  - Insuficiencia hepática: VHB, VHC y VHD.
  - Insuficiencia renal: IRC.
  - SIDA.

- Paciente anticoagulado.
- Endocarditis infecciosa:
  - Epidemiología.
  - Etiopatogenia.
  - Pautas de profilaxis.
- Actuaciones odontológicas específicas en:
  - Embarazo.
  - Drogodependientes.
  - Encamados.
- Patología bucodental en pacientes discapacitados:
  - Retraso mental: parálisis cerebral, epilepsia y síndrome de Down.
- Valoración del plan de tratamiento a estos pacientes con base en:
  - Compromiso conductual del paciente (agresividad y colaboración).
  - Compromiso médico.
  - Compromiso socioafectivo (expectativas y posibilidades reales del tratamiento).

### 03. Módulo Profesional: Exploración de la cavidad oral.

**Equivalencia en créditos ECTS: 9**

**Código: 0732**

**Duración: 125 horas.**

*Contenidos*

#### 1. Verificación del funcionamiento del equipo dental:

- Partes del equipo:
  - Sillón odontológico: cabezal, asiento y respaldo.
  - Unidad odontológica: según el sistema de apoyo y según el tipo de soporte del instrumental.
  - Columna.
  - Sistemas de aspiración y evacuación oral: aspiración de saliva, aspiración quirúrgica y escupidera.
  - Lámpara operatoria.
  - Pedal.
  - Compresores.
  - Taburete.
- Funciones del sillón:
  - Soporte del paciente.
  - Facilitar el trabajo del personal.
- Movimientos del sillón:
  - Subida y bajada.
  - Respaldo.
  - *Trendelemburg*.
  - Puesta a cero automática.
  - Posiciones memorizadas.
- Elementos adaptables:
  - Técnicas de montaje y desmontado.
- Funcionamiento del instrumental rotatorio:
  - Turbina.
  - Contraángulo.
  - Pieza de mano.
  - Micromotor.
- Cuidados generales del equipo:
  - Material necesario.
  - Mantenimiento de primer nivel.
- Criterios de calidad en cada fase del proceso.

## 2. Preparación de instrumental y material:

- Microorganismos potencialmente patógenos:
  - Tipos.
  - Cadena epidemiológica.
- Prevención de infecciones:
  - Clasificación de medidas preventivas.
  - Historia clínica.
  - Barreras biológicas.
  - Barreras físicas.
- Limpieza, desinfección y esterilización:
  - Concepto.
  - Preparación de materiales de barrera.
  - Tratamiento del material y equipos.
  - Limpieza: manual y ultrasonidos.
  - Desinfección: desinfección ambiental, desinfección de impresiones, modelos de trabajo y prótesis, desinfectantes y antisépticos.
  - Empaquetado.
  - Esterilización: métodos físicos, métodos químicos y control del proceso de esterilización.
  - Control de calidad.

## 3. Realización de anamnesis y exploración bucodental:

- Posición de trabajo y control postural:
  - Colocación del paciente.
  - Áreas de movimiento.
  - Postura ergonómica del operador y personal auxiliar.
  - Técnica a cuatro y seis manos.
- Anamnesis bucodental:
  - Datos significativos.
  - Cuestionarios de salud.
- Exploración orofacial:
  - Preparación del área de trabajo: instrumental y material. Clasificación y situación del instrumental.
  - Técnicas de exploración: inspección, palpación, percusión y transiluminación.
  - Maniobras básicas en la técnica a cuatro manos: iluminación, aspiración y transferencia del instrumental.
  - Signos de exploración normal.
  - Criterios patológicos de exploración bucodental: caries, enfermedad periodontal, maloclusiones y otras patologías.
  - Documentos para el registro.
- Fotografía digital:
  - Imagen.
  - Captura de la imagen en la historia clínica.
- Criterios actitudinales en el proceso.

## 4. Aplicación de técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental:

- Fundamentos de radiología.
- Aplicaciones de las radiaciones ionizantes.
- Características de los equipos y haces de rayos X:
  - Sistemas de imagen: películas radiográficas y radiovisiografía.
  - Procedimientos básicos de operación.

- Técnicas radiológicas dentales:
  - Radiografía intraoral: periapical, interproximal y oclusal.
  - Radiografía extraoral.
  - Técnicas radiográficas especiales: ortopantomografía, sialografía y otros.
- Técnicas de revelado:
  - Parámetros de funcionamiento de una procesadora.
  - Criterios de éxito en el revelado radiográfico.

#### **5. Aplicación de medidas de radioprotección y calidad en radiodiagnóstico dental:**

- Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.
- Magnitudes y medidas de la radiación.
- Radioprotección.
  - Dosimetría.
  - Control de áreas.
  - Manejo de los monitores de radiación.
  - Normativa y legislación básica en instalaciones de radiodiagnóstico.
  - Clasificación y señalización de zonas.
  - Protección radiológica básica.
  - Protección radiológica específica en instalaciones de radiodiagnóstico dental.
  - Estimación de dosis en personal trabajador y usuarios.
  - Variación de intensidad de dosis.
  - Programa de garantía de calidad.
  - Interpretación de resultados de controles de calidad básicos.
  - Criterios de estimación de la calidad de imagen radiográfica.
  - Requisitos técnicos administrativos.
  - Necesidades específicas de atención.
  - Información al usuario.
  - Comunicación.

#### **6. Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:**

- Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales.
- Identificación de los riesgos.
- Factores y situaciones de riesgo:
  - Factores físicos del entorno de trabajo. Protección radiológica.
  - Factores químicos del entorno de trabajo.
  - Factores biológicos. Protección biológica. Vacunaciones.
  - Factores psicosociales.
- Seguridad en clínicas dentales:
  - Determinación de medidas de prevención de riesgos laborales.
  - Medidas de prevención y protección ante riesgos. Medios y equipos de protección individual. Prevención y protección colectiva. Señalización.
  - Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos.
  - Situaciones de emergencia propias de una clínica dental. Sistemas de actuación. Botiquines.
- Normativa de prevención de riesgos laborales en clínicas dentales.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Gestión ambiental.
  - Gestión de residuos:
  - Clasificación y almacenamiento. Tratamiento y recogida de residuos.
  - Normativa reguladora de la gestión de residuos. Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
  - Métodos y normas de orden y limpieza.

- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

#### **7. Identificación de actitudes y estados emocionales en pacientes:**

- Necesidades específicas de atención:
  - Atención en la infancia y la adolescencia.
  - La familia en la consulta.
  - Programas de intervención familiar.
  - Necesidades y atención al adulto.
  - Necesidades y atención al anciano.
  - Necesidades y atención de las personas con discapacidad
- Información al usuario:
  - Selección de la información.
  - Plan de colaboración en la exploración y otras técnicas de atención bucodental.
- Comunicación:
  - Comunicación verbal y no verbal.
  - Conductas empáticas y asertivas.
  - Comunicación alternativa.

#### **04. Módulo Profesional: Intervención bucodental.**

**Equivalencia en créditos ECTS: 12**

**Código: 0733**

**Duración 225 horas.**

*Contenidos*

#### **1. Realización de sellados de fosas y fisuras:**

- Superficies dentarias para sellado:
  - Técnicas de identificación.
- Clasificación de los selladores:
  - Por su composición: metacrilatos, cianoacrilato e ionómeros de vidrio.
  - En función de si están libres de relleno inerte.
  - Por el inicio de la polimerización: autopolimerizables y fotopolimerizables.
  - Por su aspecto: claros o translúcidos y coloreados u opacos.
  - Otros: híbridos y con flúor.
- Técnicas de aislamiento dental:
  - Absoluto: dique de goma, clamps o grapas, portaclamps y arco de Young.
  - Relativo: algodones, planchas de celulosa y otros.
- Preparación del material.
- Preparación de superficies dentarias:
  - Grabado ácido.
- Técnica de aplicación de los selladores de fosas y fisuras:
  - Preparación del material.
  - Grabado ácido.
  - Colocación y extensión del sellador.
  - Polimerización.
  - Control de oclusión.
- Criterios de evaluación de la efectividad de los selladores:
  - Visualización del sellador a lo largo del tiempo.
- Criterios de calidad en cada fase del proceso.

## 2. Aplicación de fluoruros tópicos:

- Tipos de sales de flúor:
  - Fluoruro sódico.
  - Fluoruro de estaño.
  - Fluoruro de fosfato acidulado.
  - Monofluorofosfato de sodio.
  - Fluoruro de aminas.
- Mecanismo de acción de los fluoruros:
  - Preeruptivo.
  - Posteruptivo.
- Vías de administración del flúor:
  - Sistémica: fluoración de aguas comunitarias, fluoración del agua escolar, suplementos en tabletas o soluciones y flúor dietético.
  - Tópica: profesional, soluciones acuosas, barnices y geles.
  - Autoaplicación: dentífricos, colutorios, geles y otros.
- Posología de fluoruros:
  - Toxicidad del flúor.
- Técnicas de aplicación de fluoruros tópicos:
  - Técnicas en cubetas: tipos.
  - Técnicas para la autoaplicación.
- Técnica de aplicación de flúor en cubetas:
  - Preparación del material.
  - Limpieza y secado de la superficie dentaria.
  - Colocación de la cubeta en la boca.
  - Limpieza del flúor sobrante.
- Cuidados después de la aplicación de fluoruros.

## 3. Eliminación de cálculos dentales:

- Cálculos dentales:
  - Etiología.
  - Patogenia.
  - Localización: supragingival y subgingival.
  - Composición.
- Definición de técnicas:
  - Detección de cálculos supra y subgingival.
  - Visualización.
  - Sondaje.
  - Radiográfica.
  - Tartrectomía.
  - Manual: curetas (universales y columbia).
  - Ultrasonido.
  - Raspado y alisado radicular.
  - Pulido de la superficie dentaria.
- Indicaciones y contraindicaciones:
  - Indicaciones y contraindicaciones de la tartrectomía.
  - Indicaciones y contraindicaciones del raspado y alisado radicular.
- Preparación de materiales e instrumental:
  - Tartrectomía manual. Curetas. Tipos y afilado de curetas.
  - Tartrectomía con ultrasonido. Puntas. Ultrasonido.
  - Raspado y alisado radicular.
- Instrumental para el pulido:
  - Tazas o copas de goma.
  - Pasta abrasiva.



- Tiras de pulir.
- Cepillos de profilaxis.
- Spray de profilaxis bicarbonatado.
- Realización de técnicas:
  - Tartrectomía manual.
  - Tartrectomía con ultrasonido.
  - Raspado y alisado radicular.
  - Pulido de superficie.
- Medidas de prevención:
  - Medidas de higiene oral realizadas por el paciente.
  - Medidas realizadas por el profesional.
- Complicaciones y medidas correctoras.
- Criterios de calidad en cada fase del proceso.
- Verificación de la eliminación del cálculo:
  - Técnica.

#### 4. Eliminación de tinciones dentales extrínsecas:

- Definición de tinciones dentales:
  - Extrínsecas.
  - Intrínsecas.
  - Diagnóstico diferencial entre extrínsecas e intrínsecas.
- Técnicas de eliminación:
  - Pulido dentario.
- Preparación de materiales e instrumental:
  - Pasta abrasiva.
  - Contraángulo.
  - Copas y tazas de pulido.
- Realización de técnicas de eliminación:
- Medidas de prevención.
- Control de calidad.

#### 5. Pulido de obturaciones:

- Identificación de superficies que hay que pulir:
  - Técnicas de identificación.
- Justificación del pulido:
  - Criterios: superficie lisa.
- Tipos de materiales que hay que pulir:
  - Amalgama.
  - Resinas compuestas.
- Instrumental abrasivo según el material que hay que pulir:
  - Pulidores.
  - Discos: papel y plástico.
  - Pulidores montados: amalgama y resinas compuestas.
- Instrumentos rotatorios para el pulido de obturaciones:
  - Contraángulo.
- Preparación del material.
- Selección de parámetros en el instrumental rotatorio:
  - Velocidad.
  - Refrigeración.
- Realización de la técnica:
  - Técnica de pulido de obturaciones.
- Verificación de la superficie pulida:
  - Técnica de verificación de no interferencia con la oclusión.

**6. Eliminación de la placa bacteriana:**

- Clasificación de los métodos mecánicos de control de placa:
  - Cepillo dental: características, tipos y técnicas de cepillado.
  - Seda dental: tipos y técnicas de utilización.
  - Otros: palillos, estimuladores, irrigadores dentales, dentífrico y colutorio.
- Clasificación de los métodos químicos de control de placa:
  - Clorhexidina.
  - Hexetidina.
  - Derivados de amonio cuaternario.
  - Triclosán.
  - Flúor.
  - Antibióticos.
- Relación de los componentes con la eliminación de placa:
  - Componentes de la pasta dental: abrasivos, aglutinantes, humectantes, detergentes, aromatizantes, conservantes, colorantes, agua y agentes terapéuticos.
  - Componentes de los colutorios: detergentes, aromatizantes, conservantes, colorantes, astringentes, alcohol, agua y agentes terapéuticos.
- Tinción de placa bacteriana:
  - Tipos.
  - Técnica.
- Eliminación de placa bacteriana en las prótesis dentales:
  - Técnica.
- Programa de eliminación de placa en la clínica dental:
  - Criterios de realización.

**7. Aplicación de técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria:**

- Enumeración de estímulos causantes:
  - Térmicos.
  - Químicos.
  - Mecánicos.
- Etiología:
  - Patología dentaria: caries. Procesos destructivos del esmalte.
  - Diente fisurado.
  - Fracturas.
  - Blanqueamientos.
  - Procedimientos operatorios.
  - Otros.
- Sintomatología:
  - Dolor.
  - Localización.
- Comprobación mediante exploración:
  - Técnicas de exploración.
- Tratamiento:
  - Preventivo.
  - Etiológico.
  - Sintomático.
- Preparados desensibilizantes:
  - Tipos.
  - Criterios de aplicación.

**05. Módulo Profesional: Formación y orientación laboral.****Equivalencia en créditos ECTS: 5****Código: 0739****Duración 90 horas.***Contenidos***1. Orientación profesional y búsqueda activa de empleo:**

- El ciclo formativo: normativa reguladora, nivel académico y profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título del ciclo formativo: acceso, convalidaciones y exenciones. Formación profesional del sistema educativo y formación profesional para el empleo.
- La formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del titulado: valoración de su importancia.
- Opciones profesionales: definición y análisis del sector profesional del título del ciclo formativo.
- Empleadores en el sector: empleadores públicos, empleadores privados y posibilidad de autoempleo.
- Proceso, técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo y selección de personal en empresas pequeñas, medianas y grandes del sector.
- Sistema de acceso al empleo público en puestos idóneos para los titulados del ciclo formativo.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Recursos de Internet en el ámbito de la orientación.
- Carrera profesional en función del análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales: autoconocimiento y potencial profesional.
- El proceso de toma de decisiones: definición y fases.
- Asociaciones profesionales del sector.

**2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:**

- Equipos de trabajo: concepto, características y fases del trabajo en equipo.
- La comunicación en los equipos de trabajo: escucha activa, asertividad y escucha interactiva (*feedback*).
- La inteligencia emocional.
- Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos de trabajo en el sector en el que se ubica el ciclo formativo según las funciones que desempeñan. Características de eficacia de un equipo de trabajo.
- La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales.
- Dinámicas de trabajo en equipo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Tipos de conflicto.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: conciliación, mediación, negociación y arbitraje.
- La negociación como medio de superación del conflicto: tácticas, pautas y fases.

**3. Contrato de trabajo y relaciones laborales:**

- El derecho del trabajo: fuentes y principios.
- Análisis y requisitos de la relación laboral individual.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo: concepto, capacidad para contratar, forma y validez del contrato.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. El fraude de ley en la contratación laboral.
- El periodo de prueba, el tiempo de trabajo y otros aspectos relevantes: análisis en el convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del título del ciclo formativo.

- La nómina. Condiciones económicas establecidas en el convenio colectivo aplicable al sector del título.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo: causas y efectos.
- Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.
- Representación de los trabajadores: unitaria y sindical.
- Derecho procesal social:
  - Plazos de las acciones.
  - Conciliación y reclamación previa.
  - Órganos jurisdiccionales.
  - La demanda y el juicio oral.
- Gestiones a través de Internet en el ámbito laboral.

#### **4. Seguridad Social, empleo y desempleo:**

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social: modalidades y regímenes de la Seguridad Social.
- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Acción protectora de la Seguridad Social: introducción sobre contingencias, prestaciones económicas y servicios.
- La protección por desempleo: situación legal de desempleo, prestación y subsidio por desempleo.

#### **5. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:**

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas: accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y otras patologías derivadas del trabajo.
- Marco normativo básico de la prevención: derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Principios y técnicas de prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidades y sanciones.

#### **6. Evaluación de riesgos profesionales: riesgos generales y riesgos específicos:**

- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Los riesgos generales:
  - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
  - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
  - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Los riesgos específicos:
  - Riesgos específicos en el sector profesional en el que se ubica el título.
  - Consideración de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de los riesgos específicos del sector profesional.

#### **7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:**

- Aplicación de las medidas de prevención.
- Medidas de protección:
  - Medidas de protección colectiva. La señalización de seguridad.
  - Medidas de protección individual. Los equipos de protección individual.
  - Especial protección a colectivos específicos: maternidad, lactancia, trabajadores de una empresa de trabajo temporal, trabajadores temporales.

**8. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:**

- El plan de prevención de riesgos laborales:
  - Evaluación de riesgos.
  - Organización y planificación de la prevención en la empresa:
    - El control de la salud de los trabajadores.
    - El plan de autoprotección: Plan de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
    - Elaboración de un plan de emergencia en una pyme.
    - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa:
  - La gestión de la prevención en la empresa: definición conceptual.
  - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
  - Representación de los trabajadores en materia preventiva.
  - Funciones del prevencionista de nivel básico.

**9. Primeros auxilios:**

- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos.
- Clasificación de los heridos según su gravedad.
- Aplicación de las técnicas de primeros auxilios según el tipo de lesión del accidentado.

**06. Módulo Profesional: Fisiopatología general.****Equivalencia en créditos ECTS: 12****Código: 1370****Duración 195 horas.***Contenidos***1. Reconocimiento de la estructura y organización general del organismo humano:**

- Análisis de la estructura jerárquica del organismo.
- Citología.
- Histología: componentes, características y función de los tejidos.
- Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo.
- Topografía corporal:
  - Terminología de dirección y posición.
  - Regiones y cavidades corporales.

**2. Identificación del proceso de desarrollo de la enfermedad:**

- El proceso patológico.
- Alteración de la función y la estructura normal de la célula:
  - Cambios adaptativos.
  - Lesiones celulares reversibles e irreversibles.
- Semiología. Síntomas y signos.
- Fases y evolución de la enfermedad. Complicaciones e incidencias de la enfermedad.
- Clínica de la enfermedad. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento.
- Grupos de enfermedades.
- Procedimientos diagnósticos:
  - Análisis clínicos.
  - Determinación de la actividad eléctrica.
  - Técnicas de diagnóstico a través de la imagen.
  - Estudio citológico y anatomopatológico.

- Recursos terapéuticos.
- Terminología clínica.

### 3. Reconocimiento de los trastornos del sistema inmunitario:

- Inmunidad natural y específica: antígenos y anticuerpos.
- Células del sistema inmunitario.
- Citocinas.
- Antígenos de histocompatibilidad.
- Trastornos del sistema inmunitario:
  - Reacciones de hipersensibilidad.
  - Enfermedades autoinmunes.
  - Síndromes de deficiencia inmunológica.
- Inmunización activa y pasiva.

### 4. Identificación de las características de las enfermedades infecciosas:

- Agentes infecciosos:
  - Transmisión y diseminación de agentes infecciosos.
  - Cadena infecciosa.
  - Mecanismos de lesión de los microorganismos.
- La respuesta inflamatoria. Componentes.
- Inflamación aguda. Patrones morfológicos de la inflamación aguda:
  - Inflamación supurativa.
  - Inflamación mononuclear y granulomatosa.
  - Inflamación citopática y citoproliferativa.
  - Inflamación necrotizante.
- Inflamación crónica y cicatrización.
- Principales enfermedades infecciosas humanas:
  - Infecciones gastrointestinales.
  - Infecciones respiratorias víricas y bacterianas.
  - Infecciones oportunistas.
  - Enfermedades de transmisión sexual.
- Terapéutica infecciosa.

### 5. Identificación del proceso de desarrollo tumoral:

- Clasificación y epidemiología de las neoplasias.
- Bases moleculares del cáncer:
  - Oncogenes.
  - Genes supresores del cáncer.
- Biología del crecimiento tumoral.
- Agentes carcinógenos:
  - Químicos.
  - Radiación.
  - Virus oncogénicos.
- Defensas frente a tumores. Antígenos tumorales. Inmunovigilancia.
- Manifestaciones locales y generales de los tumores: efectos del tumor en el organismo.
- Gradación y estadificación del tumor.
- Prevención, diagnóstico y tratamiento:
  - *Screening* (cribado) y diagnóstico precoz.
  - Pruebas diagnósticas.
  - Posibilidades terapéuticas.
- Neoplasias malignas más frecuentes.

**6. Reconocimiento de las manifestaciones de enfermedades:**

- Fisiopatología respiratoria:
  - Fisiología respiratoria.
  - Enfermedades del aparato respiratorio. Insuficiencia respiratoria.
  - Trastornos del equilibrio ácido-base.
- Enfermedades cardiocirculatorias:
  - Fisiología cardiocirculatoria.
  - Manifestaciones cardíacas y vasculares. Insuficiencia cardíaca.
- Trastornos del aparato digestivo:
  - Fisiología digestiva.
  - Patología digestiva, hepática, biliar y pancreática.
- Patología renal y de vías urinarias:
  - El proceso de formación de orina.
  - Patología renal y de vías urinarias. Insuficiencia renal.

**7. Reconocimiento de trastornos hemodinámicos y vasculares:**

- Hemostasia y coagulación:
  - Hemostasia normal.
  - Cascada de la coagulación.
- Formación de trombos y émbolos.
- Trombosis arterial y venosa.
- Fisiopatología del edema.
- Repercusiones del bloqueo del riego. Infarto:
  - Clases de infartos.
  - Factores que influyen en la aparición de un infarto.
- Patologías relacionadas con alteraciones del flujo sanguíneo:
  - Cardiopatía isquémica.
  - Tromboembolia pulmonar.
  - Accidentes cerebrovasculares.
- Hipertensión arterial.

**8. Reconocimiento de trastornos de la alimentación y el metabolismo:**

- Alimentación y nutrición.
- Fisiopatología de la alimentación:
  - Déficits nutricionales, vitamínicos y minerales.
  - Obesidad.
- Fisiopatología del metabolismo de la glucosa:
  - Metabolismo y regulación hormonal de la glucosa.
  - Patología del metabolismo de los carbohidratos.
  - Diabetes. Hipoglucemia.
  - Pruebas diagnósticas.
- Alteraciones del metabolismo de los lípidos:
  - Lipoproteínas.
  - Metabolismo y transporte de los lípidos.
  - Aterogénesis.
  - Dislipemias.



**07. Módulo Profesional: Primeros auxilios.****Equivalencia en créditos ECTS: 3****Código: 0020****Duración: 75 horas.***Contenidos:***1. Valoración de accidentes y emergencias:**

- Sistemas de emergencias médicas.
- Primeros auxilios: Concepto, definición y objetivos.
- Marco legal. Aspectos éticos y jurídicos. Terminología médico sanitaria básica en primeros auxilios.
- Actuación del primer interviniente. Límites de su actuación: Situaciones y circunstancias en las que no debe intervenir directamente.
  - Posibilidades y límites personales, circunstanciales y materiales de su actuación.
- La creación entornos seguros y de autoprotección. Aplicación de técnicas de autoprotección.
- Fundamentos básicos de anatomía y fisiología. Terminología básica.
- Signos y síntomas de urgencia: Fiebre, vómitos y diarreas, lipotimias o desmayos, crisis, anafilácticas, ansiedad, síncope, "shock".
- Tipos de accidentes.
  - Identificación de los accidentes causados por agentes: Físicos (eléctricos, frío, calor, radiaciones, cuerpos extraños, tráfico), químicos y biológicos (mordeduras y picaduras).
  - Reconocimiento de las consecuencias que provoca el accidente en el accidentado o lesionado.
- Valoración del accidentado.
  - Valoración primaria y secundaria.
  - Obtención de datos en el accidentado consciente.
- Protocolo de transmisión de la información.

**2. Aplicación de técnicas de primeros auxilios:**

- El botiquín de primeros auxilios.
  - Situación y elementos básicos.
  - Revisión y reposición.
- Tratamiento básico de las lesiones y traumatismos más frecuentes.
  - Identificación, clasificación y actuación básica en lesiones: Heridas, hemorragias, quemaduras e intoxicaciones.
  - Identificación y actuación básica en traumatismos: Torácicos, craneoencefálicos, de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados, esguinces, contusiones, luxaciones y fracturas.
- Técnicas de inmovilización y transporte:
  - Evaluación de la necesidad de traslado del accidentado o enfermo repentino.
  - Aplicación de técnicas de inmovilización y transporte con medios convencionales o inespecíficos.
  - Posición lateral de seguridad.
  - Posiciones de espera y traslado, según lesión o enfermedad repentina.
  - Confección de camillas con medios convencionales o inespecíficos.
- Identificación de las técnicas que no son de su competencia por corresponder a otros profesionales.

### 3. Aplicación de técnicas de soporte vital:

- Identificación y comprobación de signos vitales: Consciencia, respiración y pulso.
- Análisis de situaciones de riesgo vital. Identificación y concreción de actuación en situaciones de riesgo vital.
- Desobstrucción de las vías aéreas.
  - Obstrucción incompleta y completa de las vías aéreas.
  - Aplicación de Maniobra de Heimlich, según edad y características: En menores de un año de vida, persona consciente e inconsciente, embarazada y obesa.
  - Técnica para realizar la apertura de las vías aéreas.
- Atención a personas con crisis convulsivas: Epilepsia y otros cuadros convulsivos.
- Reanimación cardiopulmonar básica.
  - Verificación del pulso carotídeo.
  - Identificación y aplicación de las técnicas:
    - “Boca a boca” y “Boca a nariz”.
    - “Compresiones torácicas externas”.
  - Desfibrilación externa semiautomática (DESA).

### 4. Aplicación de técnicas de control de estrés y apoyo psicológico:

- Estrategias básicas de comunicación:
  - Principios básicos de la comunicación con el accidentado.
  - Análisis de los mecanismos de defensa de la personalidad.
  - Valoración del papel del primer interviniente.
  - Aceptación de las limitaciones en la aplicación no exitosa de primeros auxilios.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
  - Utilización de las habilidades sociales.
  - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia:
    - Sentimientos o estados de indefensión, confusión, desorientación.
    - Tensión nerviosa, crisis, estrés, trastorno de pánico, llanto, histeria, duelo.
  - Descripción de estrategias de control de estrés.
  - Aplicación de técnicas de control emocional.
  - Descripción de técnicas de apoyo psicológico y autocontrol.
  - Canalización de las situaciones de duelo, ansiedad, angustia y agresividad.
  - Receptibilidad en el desarrollo de la comunicación con el accidentado y con sus familiares.

## 08. Módulo Profesional: Epidemiología en salud oral.

**Equivalencia en créditos ECTS: 6**

**Código: 0734**

**Duración: 110 horas.**

*Contenidos:*

### 1. Planificación de programas de seguimiento y estudios epidemiológicos:

- Epidemiología. Definiciones. Medición de fenómenos en epidemiología:
  - Cálculo de medidas de frecuencia. Incidencia. Prevalencia.
  - Cálculo de medidas de asociación. Riesgo relativo. Odds ratio.
- Demografía. Demografía estática. Demografía dinámica:
  - Definiciones. Objetivos. Indicadores demográficos. Fuentes de información.
- Estudios epidemiológicos. Características. Metodología. Clasificación. Aplicaciones:
  - Estudios experimentales. Ensayos clínicos. Estudios comunitarios.

- Estudios no experimentales. Estudios descriptivos. Estudios ecológicos. Estudios de prevalencia. Estudios analíticos. Casos y controles. Cohortes.
  - Vigilancia epidemiológica. Características. Técnicas. Redes de vigilancia epidemiológica.
  - Etapas de las investigaciones en epidemiología:
    - Planificación. Trabajo de campo. Análisis de resultados.
  - Planificación de estudios epidemiológicos:
    - Formulación de objetivos.
    - Definición de la población de estudio. Técnicas de muestreo.
    - Tipos de muestreo.
    - Selección y definición de variables. Escalas de medición.
    - Planificación de la obtención de datos. Métodos.
    - Planificación de la evaluación de datos.
- 2. Determinación de indicadores de nivel de salud bucodental:**
- Salud y enfermedad. Indicadores de salud. Clasificación.
  - Salud bucodental. Odontología comunitaria.
  - Indicadores de salud bucodental. Características. Obtención y cálculo:
    - Índices de caries para dentición temporal y permanente.
    - Índices de enfermedad periodontal. Índices de enfermedad gingival. Índices de placa.
    - Índices de maloclusión.
    - Índices de fluorosis y otros.
  - Documentación para el registro de datos:
    - Fichas. Odontogramas. Periodontogramas. Documentación de la OMS.
- 3. Obtención de datos en estudios epidemiológicos:**
- Métodos de obtención de datos basados en la observación:
    - Exploraciones físicas y complementarias.
  - Métodos de obtención de datos basados en encuestas:
    - Entrevistas. Técnicas de preparación.
    - Cuestionarios. Técnicas de elaboración.
  - Datos secundarios. Documentos y fuentes bibliográficas relacionados con la salud bucodental.
  - Control de calidad en la obtención de datos. Errores más frecuentes.
  - Entrenamiento y calibración de examinadores. Variabilidad y fiabilidad.
- 4. Identificación de los niveles de salud bucodental de una comunidad:**
- Métodos de evaluación de datos:
    - Procesos de tabulación de encuestas.
    - Análisis informático de datos. Aplicaciones informáticas.
  - Análisis estadístico de datos:
    - Estadística descriptiva. Parámetros de centralización y de dispersión.
    - Correlación.
  - Elaboración de informes:
    - Apartados de los informes.
    - Interpretación de informes. Consulta de otros informes y fuentes bibliográficas.
  - Aplicaciones informáticas en epidemiología.
- 5. Información sobre datos epidemiológicos:**
- Factores que disminuyen y factores que aumentan el riesgo de patología bucodental:
    - Factores de riesgo. Factores etiológicos. Factores de prevención. Factores de protección.

- Hábitos alimentarios. Hábitos de higiene. Hábitos de frecuentación de servicios sanitarios y de autoexploración.
- Características epidemiológicas generales de las enfermedades infecciosas, no infecciosas y del cáncer.
- Epidemiología de enfermedades bucodentales:
  - Distribución. Incidencia y prevalencia. Evolución. Factores implicados.
  - Causas y consecuencias de algunas enfermedades.
  - Cambios en la evolución del estado de salud y de las patologías.
- Técnicas de información y comunicación de resultados:
  - Presentación de resultados. Aplicaciones informáticas. Gráficos. Tablas.
- Técnicas de consulta de datos. Fuentes bibliográficas. Datos de organismos oficiales.

### 09. Módulo Profesional: Educación para la salud oral.

**Equivalencia en créditos ECTS: 7**

**Código: 0735**

**Duración: 110 horas.**

*Contenidos:*

#### 1. Obtención de información referente a salud bucodental:

- Salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria. Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención. Odontología comunitaria.
- Determinantes de salud:
  - Factores protectores y perjudiciales para la salud oral.
  - El estilo de vida como condicionante del nivel de salud oral.
- Educación para la salud. Objetivos. Contenidos. Áreas de aplicación.
- Técnicas de recogida de información:
  - Características de los grupos según sus condiciones (nivel cultural, hábitos, discapacidades y otros).
  - Características de los grupos según su edad.
  - Fuentes de información. Datos epidemiológicos.
  - Indicadores de salud y de salud bucodental.
  - Encuestas. Entrevistas y cuestionarios.

#### 2. Organización de acciones de educación y promoción de salud:

- Planificación sanitaria. Niveles y etapas de la planificación sanitaria.
- Planificación de programas y actividades de promoción y educación para la salud:
  - Fases de la planificación.
  - Detección de necesidades. Establecimiento de prioridades.
- Formulación de objetivos:
  - Clasificación de objetivos.
  - Requisitos para la formulación de los objetivos.
- Metodología. Clasificación de métodos:
  - Métodos directos: clase, conferencia, entrevista, estudio de casos y otros.
  - Métodos indirectos: visuales como carteles, sonoros como radio, audiovisuales como televisión y portales informáticos, entre otros.
- Diseño y secuenciación de actividades:
  - Clasificación de actividades educativas.
  - Actividades de promoción y de prevención.
  - Cronogramas de trabajo.
- Selección y preparación de recursos:
  - Recursos. Tipos: humanos, materiales y económicos.
  - Recursos informáticos y materiales. Tipos. Técnicas de elaboración. Aplicaciones.

- Aplicaciones informáticas utilizadas en actividades de promoción de salud.
- Proyectos de educación para la salud bucodental promovidos por instituciones.

### 3. Preparación de información sobre salud bucodental:

- Selección de contenidos para la prevención de las enfermedades bucodentales:
  - Criterios para la selección.
  - Fuentes de información. Bibliografía. Internet.
- Información que hay que transmitir en actividades de promoción de salud bucodental:
  - Etiopatogenia, consecuencias y evolución de algunas enfermedades bucodentales, como caries, placa y enfermedad periodontal.
  - Hábitos dietéticos relacionados con la salud y las enfermedades de la cavidad oral.
  - Hábitos nocivos y beneficiosos relacionados con la salud bucodental: alcohol, tabaco y otras drogas.
  - Técnicas para el autocuidado de la cavidad oral. Autoexploraciones. Técnicas de cepillado. Uso del flúor, colutorios y seda dental. Cuidados de prótesis y ortodoncias.
  - Prestaciones y servicios existentes relacionados con la salud bucodental. Revisiones periódicas.
- Programas de educación para la salud en la infancia, adolescencia, adultez y senectud.
- Programas de educación para la salud en personas con características específicas:
  - Mujeres gestantes. Personas con discapacidad. Personas enfermas. Deportistas.

### 4. Información sobre salud bucodental a personas y grupos:

- Técnicas de comunicación y de información:
  - Elementos de la comunicación. Tipos. Canales.
  - Requisitos. Dificultades. Asertividad.
- Técnicas de motivación:
  - Factores motivadores. Refuerzos.
- Modificación del comportamiento en procesos de salud:
  - Información. Motivación. Recursos y sistemas de ayuda.

### 5. Implementación de actividades de educación y promoción de salud bucodental:

- Análisis e interpretación de programas de educación para la salud:
  - Análisis de campañas de promoción de la salud bucodental.
  - Consulta de información de instituciones y organismos oficiales.
  - Criterios de calidad para la selección de fuentes bibliográficas.
- Desarrollo de actividades de educación y promoción de salud:
  - Aplicación de distintas técnicas.
  - Utilización de distintos recursos y materiales.
  - Utilización de aplicaciones informáticas.
- Aplicación de técnicas de grupo:
  - Dinámicas y técnicas de grupo. Metodología. Indicaciones.
  - Adaptación a distintos grupos.

### 6. Aplicación de técnicas de evaluación en programas de educación para la salud:

- Definiciones. Objetivos y funciones de la acción evaluativa:
  - Toma de decisiones.
- Tipos de evaluación.
- Técnicas e instrumentos de evaluación:
  - Cuestionarios. Métodos de observación. Registros. Fuentes epidemiológicas.

**10. Módulo Profesional: Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes.****Equivalencia en créditos ECTS: 8****Código: 0736****Duración: 130 horas.***Contenidos:***1. Aplicación de técnicas de ayuda en la realización de obturaciones:**

- Extensión de la caries:
  - Técnicas de detección.
- Descripción de la intervención:
  - Técnicas de obturación.
- Materiales de obturación:
  - Amalgama de plata: resinas compuestas y otros.
- Material e instrumental de anestesia:
  - Anestesia tópica.
  - Jeringa de anestesia.
- Instrumental de obturaciones:
  - Instrumental para apertura y limpieza de la caries.
  - Instrumental para obturación y pulido.
- Aislamiento de campo:
  - Absoluto.
  - Relativo.
- Técnicas de instrumentación:
  - Cuatro manos.
  - Seis manos.
- Identificación de defectos en la obturación.
- Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en las obturaciones.

**2. Aplicación de técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos:**

- Identificación de la extensión de la lesión pulpar:
  - Detección radiográfica.
- Descripción de la intervención:
  - Técnicas de obturación de conductos.
- Materiales utilizados en el tratamiento de conductos:
  - Desinfectantes.
  - Gutapercha.
  - Otros.
- Material de anestesia:
  - Anestesia tópica.
  - Jeringa.
- Instrumental utilizado en el tratamiento de conductos:
  - Instrumental para preparación de conductos.
  - Instrumental para obturación.
- Aislamiento de campo:
  - Absoluto.
  - Relativo.
- Técnicas de instrumentación:
  - Cuatro manos.
  - Seis manos.
- Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos.

### 3. Aplicación de técnicas de ayuda en la eliminación de tinciones dentales intrínsecas:

- Definición de tinciones dentales intrínsecas:
  - Tipos.
  - Extensión de la tinción.
- Etiología de las tinciones.
- Descripción de la intervención:
  - Técnicas de blanqueamiento interno.
- Materiales utilizados en el blanqueamiento dental:
  - Peróxido de hidrógeno.
  - Peróxido de carbamida.
- Instrumental utilizado en el blanqueamiento dental:
  - Lámparas intraorales.
- Técnicas de instrumentación:
  - Cuatro manos.
  - Seis manos.
- Aplicación tópica de elementos del blanqueamiento:
  - Técnica.
- Seguimiento y control:
  - Programación en la consulta.
  - Técnicas.
- Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en la eliminación de tinciones dentales intrínsecas.

### 4. Aplicación de técnicas de ayuda en periodoncia:

- Intervenciones en cirugía periodontal:
  - Cirugía de reducción de bolsas periodontales.
  - Cirugía regenerativa.
  - Cirugía mucogingival.
- Desinfección de la cavidad bucodental:
  - Povidona yodada.
  - Clorhexidina.
  - Otros.
- Descripción de la intervención:
  - Técnicas de quirúrgicas.
- Instrumental utilizado:
  - Bisturí.
  - Tijeras.
  - Curetas.
  - Otros.
- Campo operatorio:
  - Iluminación.
- Preparación del instrumental:
  - Material de anestesia.
  - Instrumental según cirugía.
- Técnicas de instrumentación:
  - Cuatro manos.
  - Seis manos.
- Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en periodoncia.



**5. Aplicación de técnicas de ayuda en extracciones dentarias y cirugía bucodental:**

- Secuencia en la extracción dentaria:
  - Anestesia.
  - Sindesmotomía.
  - Luxación.
  - Extracción.
- Clasificación y diferenciación del instrumental utilizado en las extracciones dentarias:
  - Fórceps: arcada superior y arcada inferior.
  - Botadores: arcada superior y arcada inferior.
- Clasificación del instrumental utilizado en cirugía bucodental:
  - Separadores de mejillas.
  - Bisturí.
  - Periostótomo.
  - Separadores de tejidos.
  - Pinzas gubias.
  - Limas de hueso.
  - Otros.
- Preparación del instrumental para extracción:
  - Material de anestesia.
  - Instrumental según pieza que hay que extraer.
  - Instrucciones postoperatorias.
  - Hemorragia.
  - Dolor.
  - Inflamación.
- Instrumentación en extracción de terceros molares incluidos:
  - Técnica.
- Instrumentación en la extracción de caninos incluidos:
  - Técnica.

**6. Aplicación de técnicas de ayuda en la colocación de implantes:**

- Partes de un implante:
  - Raíz.
  - Plataforma.
- Secuencia de la intervención:
  - Fresado óseo.
  - Colocación del implante.
- Instrumental utilizado en la colocación de implantes:
  - Motor de implantes.
  - Fresas.
  - Expansores.
- Material de anestesia:
  - Anestesia tópica.
  - Jeringa.
- Desinfección de la cavidad bucodental:
  - Povidona yodada.
  - Clorhexidina.
  - Otros.
- Técnicas de instrumentación:
  - Cuatro manos.
  - Seis manos.
- Instrumental utilizado en la toma de impresión y colocación de prótesis sobre implantes:
  - Cubetas de impresión.
  - Pilares de impresión.

- Transfer de impresión.
- Análogos.
- Cajas de cirugía implantaria.

### **11. Módulo Profesional: Prótesis y ortodoncia.**

**Equivalencia en créditos ECTS: 8**

**Código: 0737**

**Duración: 130 horas.**

*Contenidos:*

#### **1. Cumplimentación de la ficha clínica:**

- Anamnesis médica y odontológica. Hábitos del paciente.
- Documentación específica en terapéuticas protésicas y/o ortodóncicas.
- Paciente edéntulo y parcialmente edéntulo: características anatomofisiológicas.
- Principales alteraciones en patología esquelética y dentaria.
- Odontogramas.
- Instrumental para la realización de fotografías. Fotografía digital. Fotografías intraorales y faciales.
- Cefalometría.
- Telerradiografía.
- Plan de tratamiento. Procedimientos normalizados de trabajo (PNT).
- Consentimiento informado.

#### **2. Preparación del material y los equipos para la toma de impresión:**

- Información al paciente.
- Impresiones preliminares y definitivas.
- Materiales de impresión: tipos, propiedades y aplicaciones.
- Cubetas:
  - Estándar: maxilar superior, maxilar inferior y pediátricas.
  - Cubetas individuales.
- Preparación de equipos e instrumental según los tipos de prótesis:
  - Prótesis fija: preparación de pilares.
  - Prótesis removible: parcial (metálica o de resina) y completa.
  - Prótesis mixta.
  - Prótesis sobre implantes.
- Preparación de equipos e instrumental según los tipos de ortodoncia:
  - Aparatos de ortodoncia: fijos y removibles.
  - Férulas.
- Aplicaciones informáticas para digitalizar la impresión.
- Descontaminación, mantenimiento y conservación de la impresión.
- Legislación vigente en residuos y protección ambiental.
- Condiciones óptimas de envío del negativo al laboratorio de prótesis.

#### **3. Planificación de la elaboración de modelos y registros de oclusión:**

- Materiales de confección de modelos. Yesos:
  - Tipos de yesos.
  - Propiedades químicas. Propiedades físicas.
  - Manipulación.
- Tipos de materiales en registros de oclusión. Ceras dentales:
  - Composición.
  - Propiedades mecánicas.

- Ceras de uso dental.
- Instrumental específico para toma de registros. Preparación y manipulado.
- Obtención de la dimensión vertical. Arco facial.
  - Registro intraoral y extraoral.
- Envío de prótesis al laboratorio según protocolo.

#### 4. Adaptación y conservación de la prótesis:

- Prótesis PR completa: indicaciones, materiales, adaptación y mantenimiento.
- Prótesis PPR:
  - Clasificación de los casos de edentación parcial.
  - Materiales.
  - Elementos de anclaje: armaduras en maxilar superior e inferior, bases o sillas, barras, topes oclusales o retenedores indirectos, retenedores directos, conectores mayores y menores y attaches.
- Prótesis mixtas: materiales.
- Prótesis fija:
  - Coronas: tipos.
  - Puentes: tipos.
  - Incrustaciones.
  - Fija implantosoportada.
  - Prótesis provisional.
- Aplicaciones de los distintos tipos de prótesis dentales.
- Aplicaciones informáticas para el diseño de prótesis. Sistemas DAO (CAD y CAM).
- Ajuste final. Papel de articular.
- Mantenimiento e higiene de la aparatología protésica: instrucciones al paciente.
- Urgencias en aparatología protésica:
  - Fracturas.
  - Rebases.
  - Sobredentaduras.

#### 5. Procedimiento de ayuda al tratamiento:

- Indicaciones para tratamiento ortodóncico. Disgnatias. Maloclusiones.
- Diagnóstico:
  - Anamnesis y examen objetivo (oral, facial, respiratorio, deglución y fonación). Hábitos de succión y deglución.
  - Fotografías: faciales e intraorales.
  - Radiografías: ortopantomografía, telerradiografía, radiografía de mano y muñeca (índice carpiano).
  - Análisis cefalométrico.
  - Modelos en yeso.
- Dispositivos ortodóncicos:
  - Fijos.
  - Removibles.
  - Microimplantes.
  - Dispositivos ortopédicos: fijos y removibles (TEO, tracción posteroanterior y mentoneras).
  - Bandas. Arcos o hilos ortodóncicos. Ligaduras. Brackets.
  - Férulas: materiales y tipos.

#### 6. Adaptación y conservación del aparato de ortodoncia:

- Material, instrumental y equipos para colocación y retirada de dispositivos ortodóncicos:
  - Cementación de bandas.
  - Colocación de brackets.

- Ligadura de arcos.
- Retirada de la aparatología al final del tratamiento ortodóncico.
- Pulido y repasado final.
- Archivo y copias de seguridad de los programas de diseño asistido por ordenador y de la evolución del tratamiento.
- Complicaciones derivadas del tratamiento ortodóncico.
- Mantenimiento de la aparatología ortodóncica.
- Adiestramiento del usuario en la higiene bucodental domiciliar de los dispositivos ortodóncicos:
  - Dispositivos móviles.
  - Dispositivos fijos.
- Urgencias en aparatología ortodóncica:
  - Movimiento de los arcos.
  - Cera de ortodoncia.
  - Alicates de corte distal.
- Aplicación de técnicas de ayuda en ortodoncia.

## 12. Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora.

Equivalencia en créditos ECTS: 4

Código: 0740

Duración: 60 horas.

### *Contenidos*

#### 1. Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en el sector del ciclo formativo.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empresarios y empleados de una pyme del sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- La estrategia de la empresa, los objetivos y la ventaja competitiva.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del sector del ciclo formativo.

#### 2. La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general y específico de una pyme del sector del ciclo formativo.
- Relaciones de una pyme del sector del ciclo formativo con su entorno y con el conjunto de la sociedad.
- Cultura empresarial e imagen corporativa.
- Concepto y elementos del balance social de la empresa: empleo, remuneraciones, medio ambiente y programa de acción social.

#### 3. Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa: en Hacienda, en la Seguridad Social, en los Ayuntamientos, en el Notario, en el Registro Mercantil y en otros organismos.

- Apartados del plan de empresa:
  - Presentación de los promotores.
  - Estrategia, ventaja competitiva y análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) en la creación de una empresa.
  - Forma jurídica.
  - Análisis del mercado.
  - Organización de la producción de los bienes y servicios.
  - Organización de los recursos humanos.
  - Plan de *marketing*.
  - Análisis económico y financiero de la viabilidad de la empresa.
  - Gestión de ayuda y subvenciones.
  - Documentación de apertura y puesta en marcha.

#### 4. Función económico administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas. Las cuentas anuales.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas. El calendario fiscal.
- Gestión administrativa de una empresa del sector del ciclo formativo.
- Aplicación del análisis de la viabilidad económica y financiera a una pyme del sector del ciclo formativo.

#### 5. Función comercial:

- Concepto de mercado. Oferta. Demanda.
- Análisis del mercado en el sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- *Marketing mix*: precio, producto, promoción y distribución.

#### 6. Los recursos humanos en la empresa:

- Categorías profesionales en las pymes del sector del ciclo formativo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo correspondiente.
- Necesidades de personal en las pymes del sector del ciclo formativo. Organigrama.
- El coste del personal de acuerdo con los salarios de mercado en el sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Liderazgo y motivación. La comunicación en las empresas del sector

### 13. Módulo Profesional: Inglés técnico para grado superior.

Código: CM14

Duración: 40 horas.

*Contenidos*

Ver anexo II

## ANEXO II

## Módulos profesionales incorporados por la Comunidad de Madrid

## Módulo Profesional: Inglés técnico para grado superior.

## Código CM14

## Duración: 40 horas.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Reconoce información profesional y cotidiana contenida en discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha situado el mensaje en su contexto.</li> <li>• Se ha identificado la idea principal del mensaje.</li> <li>• Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.</li> <li>• Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos habituales de la vida profesional y cotidiana.</li> <li>• Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.</li> <li>• Se han identificado las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar y articuladas con claridad.</li> <li>• Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.</li> <li>• Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.</li> </ul>
Interpreta información profesional contenida en textos escritos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.</li> <li>• Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.</li> <li>• Se han interpretado textos de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad.</li> <li>• Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.</li> <li>• Se ha identificado el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre temas profesionales.</li> <li>• Se han realizado traducciones de textos de relativa complejidad utilizando material de apoyo en caso necesario.</li> <li>• Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos: correo electrónico, fax.</li> <li>• Se han interpretado instrucciones sobre procesos propios de su especialidad.</li> </ul>
Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha expresado con fluidez sobre temas profesionales, marcando con claridad la relación entre las ideas.</li> <li>• Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.</li> <li>• Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.</li> <li>• Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.</li> <li>• Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.</li> <li>• Se ha argumentado la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.</li> <li>• Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.</li> </ul>

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Elabora documentos e informes propios del sector, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han redactado textos claros y detallados sobre temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.</li> <li>• Se ha organizado la información con corrección, precisión, coherencia y cohesión, solicitando o facilitando información de tipo general o detallada.</li> <li>• Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.</li> <li>• Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.</li> <li>• Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.</li> <li>• Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos.</li> <li>• Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.</li> </ul>

**Duración 40 horas**

*Contenidos*

### 1. Comprensión oral precisa.

- Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
- Normas de convivencia y protocolo.
- Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
- Fórmulas de saludo, acogida y despedida.
- Fórmulas para solicitar clarificación, repetición y confirmación con el fin de comprender el mensaje.
- Idea principal y secundaria en presentaciones y debates.
- Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante la deducción por el contexto y la familiarización con la estructura habitual de las mismas.
- Expresiones de opinión, preferencia, gusto y reclamaciones.
- Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, televisivos, grabados.
- Fórmulas habituales para atender, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales...).
- Mensajes en el registro apropiado y con la terminología específica del sector profesional
- Discursos y mensajes generales y profesionales del sector.
- Instrucciones sobre operaciones y tareas propias del puesto de trabajo y del entorno profesional.
- Atención de solicitud de información general y específica del sector.

### 2. Producción oral precisa.

- Normas de convivencia y protocolo.
- Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
- Fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales...)
- Expresiones de opinión, gustos y preferencias.
- Estrategias para mantener la fluidez en la conversación: introducción de ejemplos, formulación de preguntas para confirmar comprensión.
- Estrategias de clarificación.
- Idea principal y secundaria en presentaciones y debates.
- Utilización de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
- Tratamiento de quejas y reclamaciones.



- Producción de mensajes que impliquen la solicitud de información para la resolución de problemas, tales como el funcionamiento de objetos, maquinaria o aplicaciones informáticas, o la comunicación de instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones.
- Elaboración de mensajes directos, telefónicos, grabados con el registro apropiado y con la terminología específica del sector profesional
- Instrucciones sobre operaciones y tareas propias del puesto de trabajo y del entorno profesional

### **3. Interpretación de textos escritos, en soporte papel y telemático.**

- Organización de la información en los textos técnicos: índices, títulos, encabezamientos, tablas, esquemas y gráficos.
- Características de los tipos de documentos propios del sector profesional: manuales de mantenimiento, libros de instrucciones, informes, planes estratégicos, normas de seguridad...
- Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
- Normas de convivencia y protocolo.
- Fórmulas de cortesía y formalidad.
- Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
- Comprensión global y detallada de mensajes, textos, artículos profesionales del sector y cotidianos.
- Síntesis, resúmenes, esquemas o gráficos realizados durante y después de la lectura.
- Interpretación de la terminología específica del sector profesional.
- Comprensión detallada de la información contenida en informes, formularios, folletos y prensa especializada del sector.
- Comprensión detallada de ofertas de trabajo en el sector.
- Comprensión detallada de instrucciones y explicaciones contenidas en manuales (de mantenimiento, de instrucciones, tutoriales...).
- Comprensión detallada de correspondencia, correo electrónico, fax, burofax.

### **4. Emisión de textos escritos.**

- Características de la comunicación escrita profesional: factores y estrategias que contribuyen a la claridad, unidad, coherencia, cohesión y precisión de los escritos.
- Técnicas para la elaboración de resúmenes y esquemas de lo leído o escuchado.
- Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
- Tratamiento de quejas y reclamaciones.
- Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
- Producción de textos cotidianos y profesionales del sector, usando los registros adecuados al contexto de comunicación con corrección y coherencia.
- Cumplimentación de documentos cotidianos y profesionales del sector.
- Formalización de los documentos asociados a la prestación de los servicios propios del perfil profesional.
- Producción de mensajes que impliquen la solicitud de información para la resolución de problemas, tales como el funcionamiento de objetos, maquinaria o aplicaciones informáticas, o la comunicación de instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones.
- Redacción de escritos relacionados con el proceso de inserción laboral: currículum vitae, carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo...
- Redacción de fax, télex, telegramas y mensajes de correo electrónico.
- Utilización de terminología específica del sector profesional.

*Orientaciones pedagógicas.*

Este módulo profesional contiene la formación precisa para responder a las necesidades de comunicación en inglés para el desarrollo de la actividad formativa, la inserción laboral y el futuro ejercicio profesional de los alumnos.

La formación del módulo es de carácter transversal y, en consecuencia, contribuye a alcanzar todos los objetivos generales previstos para el ciclo formativo, si bien su superación no interviene en la acreditación de ninguna de las unidades de competencia incluidas en el título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- La descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación utilizando el inglés.
- La caracterización de los procesos propios del perfil profesional, en inglés.
- Los procesos de calidad en la empresa y su evaluación.
- La identificación y formalización de documentos asociados al desempeño profesional en inglés.
- La identificación, análisis y procedimientos de actuación ante situaciones imprevistas (quejas, reclamaciones...), en inglés.

## ANEXO III

## Organización académica y distribución horaria semanal

Familia profesional: <b>SANIDAD</b>							
Ciclo Formativo: <b>Higiene Bucodental</b>							
Grado: <b>Superior</b>				Duración: <b>2000 horas</b>		Código: : <b>SANS06</b>	
MÓDULOS PROFESIONALES					CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO
Clave	Código	Denominación	Duración del currículo (horas)	Equivalencias en créditos ECTS	Curso 1º		
					3 trimestres (horas semanales)	2 trimestres (horas semanales)	1 trimestre (horas)
01	0730	Recepción y logística en la clínica dental	125	7	4		
02	0731	Estudio de la cavidad oral	185	12	6		
03	0732	Exploración de la cavidad oral	125	9	4		
04	0733	Intervención bucodental	225	12	7		
05	0739	Formación y orientación laboral	90	5	3		
06	1370	Fisiopatología general	195	12	6		
07	0020	Primeros auxilios	75	3		3	
08	0734	Epidemiología en salud oral	110	6		5	
09	0735	Educación para la salud oral	110	7		5	
10	0736	Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes	130	8		6	
11	0737	Prótesis y ortodoncia	130	8		6	
12	0740	Empresa e iniciativa emprendedora	60	4		3	
13	CM14	Inglés técnico para grado superior	40	-		2	
14	0738	Proyecto de higiene bucodental	30	5		-	30
15	0741	Formación en Centros de Trabajo	370	22			370
<b>HORAS TOTALES</b>			<b>2.000</b>	<b>120</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>400</b>

## ANEXO IV

## Especialidades y titulaciones del profesorado con atribución docente en el módulo profesional incorporado al ciclo formativo por la Comunidad de Madrid

Módulo profesional	Cuerpo docente y especialidad <sup>(1)</sup>		Titulaciones <sup>(3)</sup>
	Cuerpo <sup>(2)</sup>	Especialidad	
Inglés técnico para grado superior	CS PS	Inglés	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>

(1) Profesorado de centros públicos.

(2) **CS** = Catedrático de Enseñanza Secundaria **PS** = Profesor de Enseñanza Secundaria.

(3) Profesorado de centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de la educativa.

(03/29.758/15)

